

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite		X	Servicio		
Nombre	Cambio de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada					
Descripción	Legalización del cambio de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada.					
Puntos de Atención	Secretaría de Movilidad Sede principal CI 50 No.43 34 primer piso. Sede sector Capricentro CI 72 No. 44 32. PBX:(604) 372 33 00 Horarios de Atención: Sedes Principal y Capricentro Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m. Jornada Continua Banco Popular Lunes a Jueves: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Viernes: 07:30 a.m. a 4:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m. Jornada Continua					
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible	x	Parcialmente		Totalmente	
	No aplica					
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	La entidad verificará que el solicitante cumpla con: Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica, con su respectiva cámara de comercio, de lo contrario estar cargado en la página de RUES. Quien solicite el trámite no debe tener pendientes superiores a 6 meses, por concepto de multas impuestas por el incumplimiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Documentos: Cédula de ciudadanía en <i>original</i>. Formulario de solicitud de trámites del registro nacional de maquinaria agrícola y de construcción autopropulsada. Contrato de mandato o poder especial en original a través del cual el					



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

propietario titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero.

- Factura original de compraventa del motor, en donde debe especificarse plenamente la identificación del motor.
- Declaración de importación del motor sustituto en copia en donde debe especificarse plenamente la identificación del motor.
- Tarjeta de registro en original.
- Certificado (copia) de instalación del sistema de posicionamiento global (GPS) u otros dispositivos de seguridad y monitoreo electrónico.

Tenga en cuenta:

Si el motor no es nuevo:

- Contrato de compraventa en original- Donde se identifique plenamente el motor
- Certificación emitida por la DIJIN en original - En la que se constate su procedencia.

En caso de que el motor a instalar carezca del número de identificación:

Se tomará el código alfanumérico del chasis de la maquinaria

Presentar la solicitud del trámite.

Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito.

Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor
Organismo de Tránsito	Pesos	UVB	26,86(\$ 310.300)
Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 34.300
RUNT	Pesos	Fijo	\$ 2.400
TOTAL			\$ 347.000

Haga clic [Aquí](#) para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.

Pasos que debe seguir el ciudadano

Respuesta

Tiempo para la respuesta al ciudadano

90 minutos, a partir del pago del trámite.

Tenga en cuenta:

De acuerdo a las verificaciones y validaciones de la documentación que soporta el trámite, depende el tiempo de respuesta al ciudadano.

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Tarjeta de registro con la nueva característica registrada	
Medio de seguimiento	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el (604) 372 33 00.		
Fundamento Legal	• Ley 1005 de 2006 (Artículo 6), referente a las tarifas. • Radicado MT No.: 20234011446781 de 2023 • Ley 769 de 2002. • Ley 2197 de 2022, Art. 43. • Decreto 603 2022 • Resolución 20223040055235 de 2022 • Decreto 723 de 2014, compilado por el Decreto 1070 de 2015. • Resolución 3157 de 2014, Art. 12, del Ministerio de Transporte. • Resolución 2086 de 2014, relacionada al sistema de posicionamiento global (GPS). • Resolución 1068 de 2015, Art. 15 y 24; del Ministerio de Transporte, Por medio de la cual se reglamenta el Registro Nacional de Maquinaria Agrícola Industrial y de Construcción Autopropulsada. • Resolución 001264 de 2022 • Resolución 1155 del 2014, Por medio de la cual se adoptan trámites asociados a la maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada ante los organismos de tránsito.		
Actualizado por:	Jefe Administrativo Movilidad Operador	Fecha de actualización:	15 de septiembre de 2025